



Alcaldía Municipal de San Dionisio. Arrendamiento de Chalet Municipales. 2024

Institución: Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Categoría de servicios: ARRENDAMIENTOS

Nombre: Arrendamiento de Chalet Municipales. 2024

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.

Área responsable: Catastro y Cuentas Corrientes.-

Encargado del servicio: Téc. Ana Lucia Vega de Rivas.

Descripción: Pago por el servicio de Alquiler mensual de los locales utilizados como venta de artículos de consumo, propiedad de la Municipalidad

Requisitos generales: Presentar solicitud al Concejo Municipal para alquiler del chalet, presentar copia de DUI Y NIT.

Costo: 34.29

Observaciones: De ser aceptada y aprobada la petición de arrendamiento del solicitante, se firmará Contrato de arrendamiento de plazo mínimo de 6 meses a 12 meses máximo. en el cual la persona arrendataria deberá cancelar además del costo de alquiler lo consumido en agua potable y energía eléctrica, caso contrario será razón para dar por finalizado el contrato.